



MINISTERIO DE TRABAJO
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Santo Domingo, D. N.-
08 de febrero de 2018.-

A la: **Licda. Lidabel De Los Santos**
Encargada Dpto. Administrativo

Vía: **Lic. Elcido Rafael Amarante Diez**
Director Administrativo y Financiero

Asunto: Solicitud de colocación en Medio Impreso y Arte de Pago Electrónico y especificaciones

Anexo: Solicitud aprobada dirigida al Director del Gabinete Ministerial de aprobación de contenido y publicación de Arte.

Distinguido Señor:

Después de un cordial saludo, le solicitamos la colocación del Arte adjunto en un Medio de Comunicación Impreso de alcance Nacional, la publicación es referente a la nueva herramienta de **Pago Electrónico**, la cual facilita a los empleadores el registro y pago de sus empleados vía Web, donde pueden realizar los pagos con Tarjeta de Débito o Crédito.

Consideramos muy importante informar a la población de esta novedad ayudará a descongestionar el área de Caja de la Institución y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores de registrar a sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento 258-93 para la aplicación del Código de Trabajo.

Esperamos el acostumbrado apoyo y colaboración.

Saludos cordiales,

[Signature]
LIC. ANDRÉS VALENTIN HERRERA G
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO



AVHG/kl